La necesidad del Consolador 1

Pastor: Oscar Arocha
Julio 27, 2014
Iglesia Bautista de la Gracia
Santiago, República Dominicana

"Y cuando El venga, convencerá al mundo de pecado, de justicia y de juicio; de pecado, porque no creen en mí; de justicia, porque yo voy al Padre y no me veréis más; y de juicio, porque el príncipe de este mundo ha sido juzgado." - (Juan 16:8-11)

Estas palabras contienen un resumen de la obra del Espíritu Santo en regenerar y convertir al ser humano de las tinieblas a la luz de Cristo. El les ha comunicado a Sus discípulos que en breve, o muy pronto, se va, y que en Su ausencia ellos habían de dar o llevar Su testimonio a todo el mundo por medio de la predicación. Además que esa obra les traería no poca oposición, y muchos problemas. En el ultimo versículo del capítulo anterior así le fue comunicado; notemos eso: "Y vosotros daréis testimonio también, porque habéis estado conmigo desde el principio. Estas cosas os he dicho para que no tengáis tropiezo. Os expulsarán de la sinagoga; pero viene la hora cuando cualquiera que os mate pensará que así rinde un servicio a Dios" (v27-2), esto es, que les esperaba un asunto de muchos problemas y peligros. Aun así les dice que fue conveniente irse al Padre.

Consuela saber que para esa obra no estarían solos, les enviaría el Consolador. La tarea de convertir a los elegidos para que procedan al conversión, no será una obra de ellos, sino de Su Espíritu. Como si les hubiese dicho: Mis elegidos serán llamados de todos los confines de la tierra, o que tiene discípulos en todas las naciones. Así les reveló: "Y cuando El venga, convencerá al mundo de pecado, de justicia y de juicio; de pecado, porque no creen en mí; de justicia, porque yo voy al Padre y no me veréis más; y de juicio, porque el príncipe de este mundo ha sido juzgado." En resumen, la obra del Espíritu Santo en regenerar y convertir al hombre.

III. La necesidad que viniese el Consolador

Leemos de nuevo: "Y cuando El venga, convencerá al mundo de pecado, de justicia y de juicio; de pecado, porque no creen en mí; de justicia, porque yo voy al Padre y no me veréis más; y de juicio, porque el príncipe de este mundo ha sido juzgado." Se ven tres partes: Convicción de pecado, de justicia y de juicio.

El Espíritu Santo es Quien Convence de Pecado

Su primer oficio: "Cuando El venga, convencerá al mundo de pecado." Antes les hizo saber que era conveniente que se fuera de este mundo al Padre: "Os conviene que Yo me vaya," y de inmediato revela donde empezaría el oficio del Consolador, de donde se infiere que el hombre sin Cristo está en total miseria espiritual, que él mismo hombre no lo sabe, y es necesario que los apóstoles empiecen haciéndolo saber. Así que, esta venida del Consolador tiene como objeto primario capacitarlos para expandir las fronteras del Reino de Dios en el corazón de los hombres. Esta obra es a su vez el cumplimiento de la profecía tocante al reinado del Mesías; nótese: "Saldrá de Jerusalén la Palabra del Señor. El juzgará entre muchos pueblos, y enjuiciará a naciones poderosas y lejanas" (Miqueas 4:3). De Israel saldría el Evangelio para la salvación de las naciones, a otros pueblos con otros dioses, y que nada sabían de la promesa de un Salvador al mundo; de manera, pues, que era conveniente y necesario la asistencia del Espíritu Santo para convencerlos que sin Cristo estarían perdidos para siempre. Esa obra de convicción de pecado es exclusiva del Consolador. La implicación es que no hay poder que pueda hacerlo en el corazón de las personas, sólo Dios. Para la mente natural, y en particular para los atenienses mencionar de otros dioses era motivo de burla. Los únicos dioses eran los suyos, cualquier otro que se le mencionara era rechazado, nótese que para Pablo introducir el Evangelio entre ellos lo hizo así: "Mientras pasaba y observaba los objetos de vuestra adoración, hallé también un altar con esta inscripción: AL DIOS DESCONOCIDO. Pues lo que vosotros adoráis sin conocer, eso os anuncio yo… Pero algunos se unieron a él y creyeron" (Hechos 17:23,34). Así que, la obra de dar sabiduría al predicador, dar arrepentimiento para con Dios y fe en Cristo, es obra del Santo Consolador.

Convicción de Pecado. Cuando se lee la Biblia notaría que si Dios nos pide hacer algo, antes lo hace como ejemplo para nosotros. Veamos, pues, el primer sermón evangelístico de la historia, fue con Adán y Eva: "Entonces fueron abiertos los ojos de ambos, y conocieron que estaban desnudos; y cosieron hojas de higuera y se hicieron delantales. Y oyeron al Señor Dios que se paseaba en el huerto al fresco del día; y el hombre y su mujer se escondieron de la presencia del Señor Dios entre los árboles del huerto" (Génesis 3:7-8), esto es, pecaron, comieron del árbol prohibido, de inmediato sus conciencias sintieron culpa, y quisieron huir de Dios: "Se escondieron de la presencia del Señor Dios entre los árboles del huerto." Una cosa es sentir culpa por haber ofendido al prójimo, y otra es sentir culpa frente a Dios y Su Palabra. Luego Adán confiesa: "El Señor Dios llamó al hombre, y le dijo: ¿Dónde estás? Y él respondió: Te oí en el huerto, y tuve miedo porque estaba desnudo, y me escondí" (v10). Vio su desnudez y la confesó con sinceridad: "Tuve miedo porque estaba desnudo, y me escondí," esto es, Adán se humilló ante la Presencia de Dios. Así fue en el Paraíso, y seguirá siendo siempre, la convicción de pecado es obra del Espíritu Santo. Enfoco el asunto: "¿Has comido del árbol del cual te mandé que no comieras?" (v11). La función de la Ley, darnos convicción de pecado.

Pablo como Ejemplo. En la carta del apóstol a los Romanos esto puede ser visto con mayor detalles, esto es, de cómo obra el Espíritu Santo para dar convicción de pecado en el hombre. Saulo de Tarso fue un fariseo, un hombre religioso desde su niñez, quien de manera natural o por la educación de su padres tenía un conocimiento de la Ley de Dios y del pecado, pero no en la manera que le llevaría a la salvación, sino a lo contrario, ser para muerte. Notemos: "Ahora bien, sabemos que cuanto dice la ley, lo dice a los que están bajo la ley, para que toda boca se calle y todo el mundo sea hecho responsable ante Dios; porque por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de El; pues por medio de la ley viene el conocimiento del pecado" (Romanos 3:19-20). La nación judía, y todos los fariseos creían que cumpliendo la Ley de Moisés podían alcanzar el agrado de Dios, y ser salvo, esto es, que dejando de hacer el mal y haciendo el bien podrían ser justificados ante la justicia divina, o que así serían buenas personas. Pero aquí Pablo dice algo muy distinto del objeto de la Ley: "Para que toda boca se calle y todo el mundo sea hecho responsable ante Dios." Su función es humillar al pecador y venga a Cristo. Mas aun: "Por medio de la ley viene el conocimiento del pecado." No el perdón, sino sólo conocer el pecado. Luego agrega la fuente de nuestros pecados: "Por tanto, tal como el pecado entró en el mundo por un hombre, y la muerte por el pecado, así también la muerte se extendió a todos los hombres, porque todos pecaron" (5:12). A seguidas el porque de la Ley escrita por medio de Moisés: "La ley se introdujo para que abundara la transgresión, pero donde el pecado abundó, sobreabundó la Gracia" (v20), esto es, que la Ley se trajo para que iluminar el entendimiento de los hombres, o para que vieran donde estaban en relación a la justicia de Dios.

Hasta ahora el sentido es general, pero luego lo aplica a su propia vida como un particular de ejemplo cada persona; notemos: "Yo no hubiera llegado a conocer el pecado si no hubiera sido por medio de la ley" (v7). Pablo conocía la Ley desde niño, pero no la conocía como una obra del Espíritu Santo, sino como se aprende español en la escuela. Desconocía el pecado original, y la codicia. Algo más: "El pecado, aprovechándose del mandamiento, produjo en mí toda clase de codicia; porque aparte de la ley el pecado está muerto … En un tiempo yo vivía sin la ley, pero al venir el mandamiento, el pecado revivió, y yo morí" (v8-9); se creía vivo o salvo, que Dios se agradaba de su forma de vida. Este "sin ley yo vivía" es como decimos del incrédulo, que está sin Dios, él sabe que hay un Dios, pero aun no se ha convertido, espiritualmente muerto. En su entendimiento estaba vivo, o que era un verdadero seguidor de Dios. Enfoquemos esta expresión: "Al venir el mandamiento, el pecado revivió, y yo morí," esto es, cuando el Espíritu Santo le dio convicción de pecado vio lo que era, un fariseo religioso incrédulo o camino a la condenación eterna. Hombre muerto. Nuestro punto es este, que la obra de dar convicción de pecado que hace el Espíritu Santo es vital, esencial, obligatoria. Mire a donde fue conducido Pablo después de esta fuerte convicción de pecado: "¡Miserable de mí! ¿Quién me libertará de este cuerpo de muerte? Gracias a Dios, por Jesucristo Señor nuestro. Así que yo mismo, por un lado, con la mente sirvo a la ley de Dios, pero por el otro, con la carne, a la ley del pecado" (v24-25).

El Espíritu Santo le dio convicción de pecado, y lo trajo a salvación, ahora es un pecador redimido por Cristo.

El caso de Lidia. Enfoquemos este pasaje: "Estaba escuchando cierta mujer llamada Lidia, de la ciudad de Tiatira, vendedora de telas de púrpura, que adoraba a Dios; y el Señor abrió su corazón para que recibiera lo que Pablo decía" (Hechos 16:14); notemos que la convicción del Espíritu Santo y la Palabra van juntos en la obra de salvación. Esto se ve en el orden de los hecho: Ella estaba oyendo, y Dios usó el oír la predicación como si fuera una llave para abrir la atención de su corazón, luego le abrió su entendimiento. Entendió después de oír, no antes. Así que, por medio de la Palabra predicada el Espíritu Santo abre los corazones para que atiendan la Palabra. Lidia era una mujer religiosa, entiéndase de buena moralidad y buen testimonio delante de los hombres, aun así su corazón estaba cerrado antes de que Dios lo abriera, de manera que es muy claro que una cosa es ser religioso otra diferente es ser salvo; tal cual Pablo los religiosos necesitan ser salvos. Vuelvo sobre el punto: "El Señor abrió su corazón", entiéndase que los corazones de los hombres están cerrados por naturaleza a los asuntos del mundo espiritual, pues estaba oyendo, pero no fue hasta que Dios lo abrió que estuvo atenta al sermón, o como debidamente se ha de estar atento. Antes de ese milagro, pues se trata de un milagro, los corazones sólo pueden oír la voz del de sus mentes la del mundo y la del enemigo de sus almas; cuan miserable es la vida del inconverso, ciegos y sordos a las cosas de la vida eterna, para ellos sólo existe la vida terrenal.

La llave. Solo Dios tiene la llave para abrir el corazón humano; El lo hizo y solo El lo puede hacer vivir. El Creador tiene muchas llaves, la llave de los cielos para que estos lluevan; la de la matriz para concebir hijos; la llave de los alimentos para hacernos comer, y tiene la llave del corazón para abrir el entendimiento, la memoria, la voluntad y los sentimientos, para que amemos y sirvamos a Cristo, como está escrito: "El que abre y nadie cierra, y cierra y nadie abre" (Apocalipsis 3:7). Esta fue la manera en que el Espíritu Santo abrió el corazón de Lidia.

Objeto de la Llenura: Echemos un vistazo a este pasaje: “Todos fueron llenos del Espíritu Santo… Entonces Pedro, poniéndose en pie con los once, alzó la voz y les declaró: Varones judíos y todos los que vivís en Jerusalén… sea esto de vuestro conocimiento y prestad atención a mis palabras… Sepa, pues, con certeza toda la casa de Israel, que a este Jesús a quien vosotros crucificasteis… Al oír esto, compungidos de corazón, dijeron a Pedro y a los demás apóstoles: Hermanos, ¿qué haremos?” (Hechos 2:4,14,36-37). El Espíritu Santo puso a Pedro a predicar, el apóstol entonces les expuso las Escrituras con el fin de producir en ellos convicción de pecado: “A este Jesús a quien ustedes crucificasteis.” Allí se convirtieron como tres mil personas. Vuelvo al texto: “Yo os digo la verdad: os conviene que yo me vaya; porque si no me voy, el Consolador no vendrá a vosotros; pero si me voy, os lo enviaré. Y cuando El venga, convencerá al mundo de pecado, de justicia y de juicio” (v7-8).

Hoy vimos: Que la Venida del Espíritu Santo tiene por objeto dar convicción de pecado a los hombres y traerlos a Cristo. Así que, Su fin primario es capacitarnos para expandir las fronteras del Reino de Dios en el corazón de los hombres Se consideraron la conversión de Adán, de Pablo, de Lidia, y en Pentecostés.

APLICACIÓN

1. **Hermano: Dios emplea el ministerio de débiles hombres para salvar a Sus elegidos.** El Creador creo los cielos y la tierra con simplemente hablar Su Palabra, y así también con salvar a los impíos, o que los creyentes cuando predican el Evangelio son sólo interpretes o transmisores de la Palabra de Cristo, el poder no está en el hombre, sino debilidad, el poder está en Dios. Un caso: "He trabajado mucho más que todos ellos, aunque no yo, sino la Gracia de Dios en mí" (1 Corintios 15:10), esto es, he ganado más almas que los demás, pero ha sido el poder de Cristo en mi, no Yo. Así que, tu obra y la mía es sencillamente esto: Siembra la Palabra y el Espíritu Santo hace el resto. Háblale a tus familiares, a tus amigos, y no amigos, del amor de Cristo, procura que tu hablar sea para sacarlos del infierno y llevarlos al Paraíso.

2. **Amigo: Tu salvación es para Dios algo importante y muy importante.** Ten presente que Dios no ha mandado ángeles, ni arcángeles ni poderosos a este trabajo, sino que el mismo Espíritu Santo vino para darte convicción de pecado y salvarte. Por tanto, te invito a poner atención y recibir la invitación de Cristo a ti: "Arrepentíos y convertíos, para que vuestros pecados sean borrados, a fin de que tiempos de refrigerio vengan de la presencia del Señor" (Hechos 3:19).

AMÉN